

ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria y disposiciones concordantes, sobre expedientes de dominio para la inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, a efectos de que sirva de notificación al Concello de su Presidencia, y también para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante el plazo de un mes; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En la ciudad de Betanzos, a trece de Octubre de dos mil veintiséis.



ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SADA.

EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DOÑA SILVIA LAGE
CABRERO, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA
INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, las cuales
se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS.

TÉRMINO MUNICIPAL DE SADA.

PARROQUIA DE VEIGUE.

1.- Terreno a labradío al sitio de **BOSQUE**, con una cabida de
trece áreas y cuarenta y cinco centiáreas (1.345 m²), que linda:
Norte, Antonia Pérez Canle; Sur, Domingo Antonio Barreiro
Rivas y Floreano Vilachán Suárez; Este, Francisco Vilachán
Martínez; Oeste, Secundino Siso Illobre y Domingo Antonio
Barreiro Rivas.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15076A005009410000ER.

TÍTULO.- Le pertenece por compra a Don Juan Fernando
Arevalo Porto, según resulta de escritura de compraventa
autorizada por el Notario que lo fue de Sada, Don Andrés Cancela
Ramírez de Arellano, el día 11 de septiembre de 2025, bajo el
número 1.572 de protocolo.

2.- Labradío al sitio de **FRANCÉS**, de doce áreas veintiocho
centiáreas (1.228 m²), que linda: Norte, Otilia Jul Prieto y
Antonia Pérez Canle; Sur, Domingo Antonio Barreiro Rivas;
Este, Antonia Vilachán Sánchez; y Oeste, Antonio Alba Sánchez

REFERENCIA CATASTRAL.- 15076A005009320000EL.

TÍTULO.- Le pertenece por compra a Don Alberto María Siso
Agra, según resulta de escritura de compraventa autorizada por el
Notario que lo fue de Sada, Don Andrés Cancela Ramírez de
Arellano, el día 5 de agosto de 2025, bajo el número 1.390 de
protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes,

esto es, el Concello de Sada, Don Antonio Pérez Canle, Don Francisco Vilachan Martínez, Don Floreano Vilachan Suárez, Doña Otilia Jul Prieto, Doña Silvia Lage Cabrero y Doña Antonia Pérez Cance, o sus legítimos representantes o causahabientes, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 13 de Octubre de 2026.

El Notario.

